



## **DESOBEDECER UNA LEY INJUSTA ES UN IMPERATIVO MORAL ENTREVISTA AL ARZOBISPO DE SAN JUAN DE PUERTO RICO SOBRE LA NORMA HHS (PARTE FINAL)**

*Fuente: Zenit, viernes 27 de julio de 2012*

*Por José Antonio Varela Vidal*

Ofrecemos a nuestros lectores la parte final de la entrevista al arzobispo de San Juan de Puerto Rico, monseñor Roberto González Nieves, OFM, quien es muy claro sobre la posición que tiene la Iglesia --y el rol que le toca cumplir a todos los católicos--, en la medida que el gobierno del presidente Obama se empeña en hacer cumplir la norma HHS.

**Si el resultado fuera contrario a lo esperado, ¿Es posible que los centros sanitarios de la Iglesia se opongan a distribuir los métodos anticonceptivos apelando a la desobediencia civil? ¿Qué implicancias tendría esto?**

- Arzobispo González: Quisiera iniciar mi respuesta con una cita del Libro de los Hechos de los Apóstoles: “Es preciso obedecer a Dios antes que a los hombres.” (Hch. 5,29). El Compendio de la Doctrina social de la Iglesia nos indica con respecto al derecho de objeción de conciencia que: “El ciudadano no está obligado en conciencia a seguir las prescripciones de las autoridades civiles si éstas son contrarias a las exigencias del orden moral, a los derechos fundamentales de las personas o a las enseñanzas del Evangelio. Las leyes injustas colocan a la persona moralmente recta ante dramáticos problemas de conciencia: cuando son llamados a colaborar en acciones moralmente ilícitas, tienen la obligación de negarse.” (n. 399). Como se puede deducir, desobedecer una ley injusta no es opcional, es un imperativo moral. O sea, es inmoral obedecerla.

La Iglesia no puede prestar colaboración con aquellas prácticas, que aunque son permitidas por la ley positiva, son contrarias a la ley divina. La Iglesia no puede predicar una cosa y hacer otra. No puede decir que el uso de los anticonceptivos es contrario a la ley moral y por otro lado, costear planes médicos para que incluyan coberturas para anticonceptivos y servicios de esterilización. Ciertamente, al desobedecer una ley aunque esta sea injusta, puede exponernos a sanciones. Ojalá que no, pero si no queda otro remedio, bienvenidas sean. Será una oportunidad histórica para dar testimonio de nuestra fe. Tal vez los tribunales humanos se conviertan nuevamente en los modernos “Circos Romanos” a los cuales serán llevados los cristianos para que derramen su sangre y la mezclen con la de Nuestro Señor. Como en otrora, esto se convertiría en el signo de credibilidad más preclaro de los hijos e hijas de la Iglesia.

**¿Se sabe si el Gobierno está en capacidad de reconsiderar la norma HHS?**

- Arzobispo González: La Administración Obama se mantiene firme en que los planes privados de salud deben incluir en sus coberturas, las esterilizaciones de mujeres, pastillas anticonceptivas aprobadas por la FDA, incluyendo aquellas píldoras abortivas; y que se brinde consejería y educación para promover estos mal llamados derechos a las mujeres y adolescentes.

**¿Cuáles serán las siguientes acciones de la Iglesia EUA al respecto?**

- Arzobispo González: La Comisión Permanente de la Conferencia de los Obispos Católicos de los Estados Unidos se va pronunciando sobre este asunto según lo exige el momento. A modo de ejemplo, recientemente, el cardenal Daniel DiNardo, presidente de la Comisión de Actividades Pro-Vida de la Conferencia de Obispos, le cursó una carta a la Cámara de Representantes apoyando las dos medidas antes mencionadas, Abortion Non-Discrimination Act (ANDA) y la Respect for Right of Conscience, para la consideración de dicho Cuerpo relacionadas con este asunto.



## **¿Qué se tendría que reforzar en la educación familiar de la nueva generaciones en los Estados Unidos de Norteamérica?**

- Arzobispo González: Yo creo que la situación de la familia en los Estados Unidos es similar a la de muchas sociedades alrededor del mundo donde la institución familiar sufre una gran crisis de identidad y de valores a consecuencia de múltiples factores sociales, culturales, económicos, tecnológicos, entre otros. Habría que reforzar todo aquello que sentimos se ha debilitado. A modo de ejemplo, se ha debilitado la práctica de la fe y la importancia de la vida en familia. La familia es el lugar privilegiado para vivir, celebrar, aprender y transmitir la fe en Nuestro Señor Jesucristo. La familia nace, se constituye y se sostiene de la fe. Sin la fe, la familia queda reducida a su mínima expresión y expuesta a los embates culturales y a las problemáticas personales de sus miembros. La fe refuerza la familia y la inmuniza ante los ataques del relativismo y del individualismo, y descubre para ella el diseño original del Creador. En ella se verifican todos los aspectos y dimensiones del amor humano elevado por Dios: el amor nupcial, filial, fraternal, la amistad, y todo esto hacia adentro y hacia afuera de ella misma.

Por eso la vocación de la familia es esencial para la verdadera y plena realización del género humano. La familia no puede ser vista como una corporación donde el único fin es el lucro de sus miembros y la adquisición de bienes materiales que incrementan su patrimonio. Bajo esta teoría lo único que importa es lo material, aún a sacrificio de lo trascendental. La familia es sobre todo lugar de amor, de comunión, de solidaridad, es experiencia de vida, es escuela de fe. Para la Iglesia Católica, tal vez el reto más importante y urgente, en la prospectiva de la Nueva Evangelización es cómo mantener una fe en Cristo viva, ardiente y transformadora en las generaciones actuales y en las venideras.

## **¿Cuál sería su mensaje a los lectores estadounidenses de ZENIT en medio de esta coyuntura?**

- Arzobispo González: Los católicos en los Estados Unidos deben apoyar continua y activamente las iniciativas de sus obispos, quienes fieles a la Verdad y en comunión con el papa, promueven la fe católica recibida de los apóstoles. Los obispos están defendiendo la Libertad Religiosa en los Estados Unidos. Al hacer esta defensa, recurren a la oración, a la educación y a acciones públicas pacíficas, especialmente en un diálogo respetuoso con las ramas ejecutiva y legislativa del Gobierno. De las pocas libertades que se protegen constitucionalmente, la Libertad Religiosa es una de ellas. De hecho, la Libertad Religiosa es un derecho reconocido universalmente. La reglamentación de la HHS es un paso más para derribar la muralla que no solo separa a la Iglesia del Estado, sino que la protege del mismo.

La reglamentación de la HHS es un mal presagio para la Iglesia Católica en los Estados Unidos. Este mandato no solo es una coerción a la libertad de conciencia, sino que es una intromisión indebida del Estado en los asuntos de la Iglesia, hasta el punto que intenta redefinir qué son las instituciones religiosas y cuáles de sus empleados son los que ocupan puestos religiosos. Lo hace de una manera tal, que las universidades, colegios, hospitales y centros de caridad estén obligadas a cumplir con este mandato. Se pretende que la Iglesia actúe de dos formas distintas: de acuerdo a su moral con sus empleados religiosos y de forma inmoral con sus empleados de puestos no religiosos, según los redefine este mandato. Esto es peligroso para la fe, para la dignidad humana, para la Libertad Religiosa, y sobre todo, para la democracia.